



EXPTE. D- 1603 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento al celebrarse el “22° Aniversario del Centro de Jubilados Barrio Primavera”, que se realizará el día 27 de mayo de 2017 en el partido de Berazategui.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
Diputados de la Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

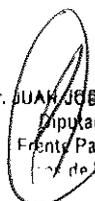
FUNDAMENTOS

El día 27 de mayo el Centro de Jubilados Barrio Primavera celebrará su 22º Aniversario desde su creación en el año 1988, obteniendo la Personería Jurídica N° 53908 el 13 de Agosto de 2006 en la ciudad de La Plata.

La entidad desarrolla las actividades de acuerdo a su objeto social, que es la de promover el espíritu de unión y sociabilidad entre sus asociados, fomentando la vida de relaciones entre ellos, vinculándose con otras instituciones que tengan afinidades. Afiliada a la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados, este centro de jubilados reglamenta sus movimientos internos a través del estatuto de esta.

En el año 1997 después de muchos años de alquiler, la institución consigue tener su propio lugar en la calle 116 entre 18 y 19 de Berazategui.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto.


Sr. JUAN JOSÉ MUBBI
Diputado
Frente Para la Victoria
Provincia de Bs. As.